

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 13 de abril del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha trece de abril de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 121V-2022-CFIPA

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 029V-2022/EPIA-FIPA recibido en secretaría académica el 12 de abril de 2022, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saul Martínez Torres, quien adjunta el informe emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, correspondiente al estudiante **WONG MATOS, RAYMON LEE**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la Modalidad de Segunda Especialización, procedente de la Carrera Académica Profesional de Ingeniería Industrial -Universidad Tecnológica del Perú con código de alumno N° 097170 del Proceso de Admisión 2021-II, con la finalidad de efectuar la Evaluación de Adecuación, Convalidación y Compensación Curricular de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la curricular vigente en la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 8° del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de Traslado Externo, Interno o Segunda Profesionalización podrán solicitar la convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Art. 47° del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 334-2019-CU, establece que solo procede la convalidación de asignaturas por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno, Segunda Profesión cuando el ingresante haya presentado los sílabos de las asignaturas que cursó (o de las asignaturas equivalentes actualizadas) debidamente sellados y firmados por el Decano o Director de Escuela Profesional o autoridad competente. El contenido temático de los sílabos presentados debe corresponder por lo menos en un 70% con las asignaturas que se ofrecen en el programa al que ingresó y los créditos asignados no deben diferir en más de uno a favor del estudiante;

Que, el Art. 48° del citado Reglamento, establece que las Convalidaciones se realizan por única vez y las efectúa la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de cada Facultad, dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente.

Una vez emitida la Resolución de convalidación, no se admitirán nuevos certificados de estudios ni sílabos;

Que, mediante Resolución N° 191-2021-CU de fecha 30 de diciembre de 2021, en su tercera resolutive, RECONOCE, como INGRESANTES a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, a los ciento tres (87) postulantes por las modalidades de: TRASLADO EXTERNO NACIONAL (09), TRASLADO INTERNO (17), SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN (16), y CASOS ESPECIALES: , Víctimas del Terrorismo (06), Discapitados (8) Personas, cuya especificación individual por Escuela Profesional es parte integrante de la Resolución;

Que, mediante Oficio N°007-2022-CCC/EPIA/FIPA de fecha 04 de abril de 2022, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA propone el Cuadro de Evaluación de Adecuación, Convalidación y Compensación Curricular del estudiante **WONG MATOS, RAYMON LEE** ingresante a la UNAC por Segunda Especialización para consideración del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve “autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones”.

Que, estando al documento del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 25 de marzo del 2022; y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 176° y 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° APROBAR, las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **WONG MATOS, RAYMON LEE** Postulante del Proceso de Admisión 2021-II, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la **MODALIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN** procedente de la Carrera Académica Profesional de Ingeniería Industrial- Universidad Tecnológica del Perú con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricular vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 14 asignaturas y 49 créditos, el cual se adjunta a la presente Resolución.
- 2° ELEVAR, la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), para conocimiento y fines pertinentes.
- 3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, DAIA, EPIA e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Bigo ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Bigo. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Ana maria
CC: DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
CC: SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE
INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS ESCUELA
PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

18 DE MARZO DEL
2022

MODALIDAD DE INGRESO SEGUNDA PROFESIÓN ALUMNO:
WONG MATOS RAYMOND LEE

PROCEDENCIA : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ

CON CÓDIGO DE PROCEDENCIA ALUMNO 0910374

CUADRO DE CONVALIDACIONES										
ESTUDIOS DE LA CARRERA ACADEMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ (CERTIFICADOS DE ESTUDIOS-SILABOS)						CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS E.P.I.A. (APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)				
ASIGNATURA A CONVALIDAR						ASIGNATURA CONVALIDADA				
CICLO	AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
I	2009-I	Q100	QUÍMICA GENERAL	3	12	1	IA101	QUÍMICA GENERAL	4	13
	2009-I	Q103	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	1	13					
	2009-I	M100	MATEMATICA BASICA I	4	11	3	IA105	MATEMÁTICA I	4	12
	2011-II	M200	ANALISIS MATEMATICO I	5	12					
	2009-I	T202	DIBUJO DE INGENIERIA		15	4	IA107	EXPRESIÓN GRÁFICA PARA INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	13
	2011-I	T220	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	12					
II	2011-II	M101	MATEMATICA BASICA II	4	12	9	IA206	MATEMÁTICA II	4	13
	2011-III	M201	ANALISIS MATEMATICO II	5	13					
III	2011-I	M202	ANALISIS MATEMATICO III	5	13	14	IA305	MATEMÁTICA III	4	13
	2011-I	F101	FÍSICA I	3	12	10	IA208	FÍSICA I	4	14
	2011-I	F106	LABORATORIO DE FISICA I	1	15					
	2017-I	Z475	INGENIERIA ECONOMICA	4	15	16	IA309	INGENIERÍA ECONOMICA Y FINANCIERA	3	15
IV	2011-II	F102	FISICA II	3	12	15	IA 307	FÍSICA II	4	13
	2011-II	F107	LABORATORIO DE FISICA II	1	13					
	2015-II	Z364	COSTOS Y PRESUPUESTOS	4	17	27	IA 511	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	17
V	2016-V	Z218	RESISTENCIA DE MATERIALES	4	12	26	IA 509	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	4	12
	2012-II	M303	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES I	3	12	21	IA 410	ESTADÍSTICA	3	12
	2016-II	ZF01	FISICA QUIMICA	4	15	20	IA 408	FÍSICO QUÍMICA	4	15

VI	2016-V	Z215	ESTADISTICA INFERENCIAL	4	14	22	IA 501	ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3	14
	2016-II	ZZ10	INGLES IV	4	19	34	IA 614	INGLES TÉCNICO	1	19

ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS					
AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	CARACTERÍSTICA
2009-I	F100	FISICA GENERAL	3	12 DOCE	NO CONVALIDA
2009-I	F105	LABORATORIO DE FISICAGENERAL	1	14 CATORCE	NO CONVALIDA
2009-I	I110	INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE SISTEMAS	2	11 ONCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2009-I	T100	TECNICAS DE ESTUDIO Y COMUNICACIÓN	2	13 TRECE	NO CONVALIDA (CREDITOS)
2011-I	LUOI	LITERATURA UNIVERSAL	2	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2011-II	E099	ECOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2011-II	IC02	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS I	2	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2011-III	H105	HISTORIA DEL ARTE	1	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2011-III	I115	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DISCRETA	4	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2011-III	M404	TEORIA ECONÓMICA	3	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2012-I	IC03	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOSII	2	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2012-I	IC04	SISTEMAS OPERATIVOS	3	16 DIECISEIS	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2012-I	SE02	SISTEMAS EMPRESARIALES	2	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2012-II	CE54	ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	1	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	C113	CONTABILIDAD GERENCIAL	3	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	FA04	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	I109	MINICOMPUTADORAS	3	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	L101	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	MN01	METODOS NUMÉRICOS	3	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	M203	ANÁLISIS MATEMÁTICOSIV	3	13 TRECE	NO CONVALIDA (CREDITOS)
	M303	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES I	3	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)

2015-II	ZCE1	MACROECONOMIA	4	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	ZZ04	COMPRESIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS II	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z113	INGENIERIA Y A LOS PROCESOS INDUSTRIALES	2	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z600	PROCESOS PARA INGENIERÍA	3	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2016-V	ZQ01	QUIMICA INORGÁNICA	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA

	ZZ02	INGLÉS II	4	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	ZZ05	INVESTIGACIÓ NACDÉMICA	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z202	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LATOMA DE DECISIONES	3	16 DICISEIS	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2016-I	ZZ06	PROBLEMAS Y DESAFIOS EN EL PERU ACTUAL	3	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	ZZ07	INGLES III	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z361	INGENIERÍA DE METODOS I	4	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z441	ERGONOMÍA	3	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z472	LEGISLACIÓN INDUSTRIALLABORAL Y TRIBUT	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z524	CURSO INTEGRADOR ESCUELA INDUSTRIAL	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2016-II	ZFO1	FISICA QUIMICA	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	ZZ08	CIUDADANIA Y REFLEXIÓN ETICA	3	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z420	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z471	INGENIERÍ DE METODOS II	4	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2017-V	Z415	GESTIÓN DE OPERACION ES	4	16 DIECISEIS	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z428	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z436	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z439	HERRAMIENTAS DE CALIDAD	4	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2017-I	Z390	TEORÍA DE DECISIONES	4	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	AZ43 1	PLANEAMIENT O ESTRATÉGICO	4	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z475	INGENIERÍA ECONÓMICA	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z476	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z541	OPERACIONES UNITARIAS II	4	16 DIECISEIS	NO CONVALIDA (SIN SILABO)

2017-II	ZQ02	QUIMICA ORGANICA	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z288	PROCESOS DE MANUFACTURA	4	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z425	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z464	SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD	4	15 QUINCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z512	MARKETING	4	20 VEINTE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	Z834	LOGISTICA	4	12 DOCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)

2018-V	D01T	TECNOLOGIA INDUSTRIAL	3	17 DIECISIETE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	I92N	GESTION DE MANTENIMIENTO	3	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2018-I	D02T	GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	3	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	I33N	GESTION DE PROYECTOS	3	18 DICIOCHO	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	NI03	EMPRESARIATO INDUSTRIAL	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	NI04	INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	NT13	GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	3	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	NT16	CONTROL DE OPERACIONES	3	13 TRECE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	NI2I	ETICA PROFESIONAL	2	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
2018-II	AN41	GESTION DEL TALENTO HUMANO	4	16 DIECISEIS	NO CONVALIDA (SIN SILABO)
	D03T	INVESTIGACION INDUSTRIAL	4	14 CATORCE	NO CONVALIDA (SIN SILABO)

